



CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N.º 0117

Cipolletti, 28 de septiembre de 2022

VISTO: La nota presentada por la Decana de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Mgt. Silvia Adela Ávila, mediante la cual se presenta el Plan de Mejora sobre Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos; y,

CONSIDERANDO:

Que en el informe de la Comisión de Autoevaluación en el marco de la Convocatoria RESFC-2021-45-APN-CONEAU#ME para la Acreditación Nacional de Carreras de Medicina se detecta la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos;

Que es necesario proponer un Plan de Mejora para fortalecerlo;

Que la Secretaria de Bienestar y Asuntos Estudiantiles propone la creación del Área de Orientación, Ingreso y Permanencia;

Que la comunidad que integra la Carrera trabajó y acuerda la implementación del Área de Orientación, Ingreso y Permanencia;

Que en la 2º Sesión Extraordinaria del año 2022, con fecha 28 de septiembre, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad la presentación de la Decana;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.


Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **Aprobar** el Plan de Mejora sobre la creación del Área de Orientación, Ingreso y Permanencia dependiente de la Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue, el cual se incorpora como Anexo Único de la presente Resolución, en el marco de la Convocatoria RESFC-2021-45-APN-CONEAU#ME para la Acreditación Nacional de Carreras de Medicina.

ARTÍCULO 2º: **Registrar**, comunicar y archivar.


Prof. Mgt. SILVIA ADELA AVILA
DECANA
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



Proyecto de creación del Área de Orientación, Ingreso y Permanencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue.

Antecedentes:

La universidad Nacional del Comahue cuenta con una Dirección de Orientación e Ingreso (DOIE), la cual se ocupa de la difusión y orientación de estudiantes en la elección de una carrera. A su vez, hay unidades académicas, de esta universidad, que cuentan con un área específica donde canalizar dichas temáticas. Algunos ejemplos de ello son: la FAHU, FACE, CRUB, FADECS, CURZA, entre otras. No se registran antecedentes en la Facultad de Ciencias Médicas de la constitución y desarrollo de un área específica similar. Ello no quiere decir que no se hayan generado acciones tendientes a favorecer la inserción y la permanencia desde diversas cátedras y áreas que conforman la Facultad. De hecho, cabe destacar que desde el año 2017 desde la Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles se han desarrollado actividades de acompañamiento a estudiantes, motivo por el cual se considera que es pertinente dar un orden a las mismas a partir de la creación de un área específica que se ocupe del diseño, desarrollo e implementación de acciones afines.

Fundamentación:

El Área está destinada al diseño y articulación de estrategias y actividades de acompañamiento a estudiantes. Su creación se fundamenta en la necesidad de brindar los recursos necesarios para acompañar a los ingresantes en la construcción del rol de estudiante universitario y posteriormente en el recorrido de su trayectoria académica.

El pasaje del nivel educativo medio al nivel superior representa un cambio sustancial en los estudiantes, representando en muchos de los casos un obstáculo difícil de superar. Dicho proceso requiere comenzar a construir un nuevo esquema, con normas y reglas institucionales diferentes que son requisito para ingresar y permanecer en la facultad. Si bien la trayectoria académica de cada estudiante es singular, generar dispositivos de acompañamiento, muchas veces, hace la diferencia entre permanecer o abandonar un proyecto académico.



La problemática de la deserción académica y del excesivo retraso en el cursado de la carrera no es exclusivo de la Facultad de Ciencias Médicas, ni de la Universidad Nacional del Comahue, sino que es una problemática descripta como tal a nivel mundial. La gran mayoría de las universidades desarrollan estrategias cuyo objetivo es amortiguar los efectos que generan esta problemática a partir de dispositivos de acompañamiento.

La propuesta se encuentra incluida en el marco de una política institucional inclusiva, donde se intente generar que la deserción se produzca por decisión propia de cada estudiante y no porque lo favorezca la institución. A su vez se sostiene que la formación del estudiantado debe ser integral, entendiendo que la formación académica en particular, debe ser complementada con actividades de otras áreas vinculadas a lo deportivo, cultural y recreativo.

A lo largo de su trayecto académico, al estudiantado se le van presentando diversos obstáculos vinculados a lo emocional, dificultades en la organización del tiempo y en la utilización de estrategias de estudio, los cuales en muchos casos retrasan su cursada y en otros representa el abandono. Las trayectorias reales muestran las formas o los modos en que transitan los estudiantes, motivo por el cual se visualiza la importancia de identificar las mismas, ya que su reconocimiento permite ampliar la información de las instituciones de educación superior en la búsqueda de generar condiciones que posibiliten a sus estudiantes completar los recorridos curriculares.

El desarrollo del Área implicará la articulación de diversas áreas dentro de la Facultad de Ciencias Médicas, como así también externas, con el objetivo de potenciar los recursos existentes. Para ello se considera necesario realizar diagnósticos permanentes para identificar las necesidades específicas del estudiantado en los diversos trayectos del plan de estudios.

Para poder dar respuesta a dichas necesidades es que se proponen las siguientes líneas de acción:

1. Apoyo a las trayectorias estudiantiles a través de tutorías de estudiantes avanzados de la carrera.
2. Ambientación a la vida universitaria.



3. Difusión de propuestas académicas.
4. Desarrollo y difusión de actividades deportivas y recreativas de intercambio y socialización.
5. Articulación con instituciones de nivel medio.
6. Talleres de estrategias de aprendizaje y organización del tiempo.

En relación al punto 1, el programa Tutores Pares, se encuadra en el marco de la Ordenanza N° 481/16 y la Resolución de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, que designa cada año a los Tutores Pares de la unidad académica. Se han seleccionado 12 tutores pares que tienen como función realizar el acompañamiento en el ingreso y la permanencia de estudiantes a las carreras, brindando información necesaria para que ellos puedan ir construyendo su rol de estudiantes universitarios. Este aspecto se encuentra íntimamente relacionado con el punto 2 en tanto colabora con la posibilidad de que los estudiantes comiencen a ambientarse a la lógica universitaria y específicamente a la propuesta académica que ofrece FACIMED. En este sentido es que se proponen actividades previas al inicio de clases con el objetivo de que vayan construyendo un acercamiento a su proyecto académico por aproximaciones sucesivas.

Su intervención se fundamenta en que los procesos de interacción entre pares, la producción de trabajos de manera conjunta, la resolución de tareas asignando tareas diferentes a cada uno de los integrantes de un grupo y promoviendo el encuentro para su resolución son algunas de las estrategias que promueven aprendizajes más potentes, dado que la explicitación de las diferencias puede promover intercambios que favorezcan el desarrollo de cada uno de los integrantes.

En este contexto los estudiantes nos plantean con frecuencia una sensación de “desorden”, en el que les es difícil organizar un proyecto y decidir. Para actuar en estos “desordenes” entendemos que son necesarias personas capaces de mediar entre el estudiante de nuevo ingreso y la institución; y es aquí en donde la tutoría, a través de un par, hace frente a ello. Es un estudiante más avanzado con distinta experiencia para enfrentar cambios continuos, percibirlos, evaluarlos y decidir rutas de acción que ayudan a estudiantes de reciente ingreso.



Es por ello, que aquí se analiza la acción de los tutores pares en el proceso de inserción al contexto universitario que implica aprendizajes tanto del contexto, como de los requerimientos académicos que les impone su inserción. En la gestión de la tutoría existe una nueva tendencia

orientada al desarrollo personal y humano de los estudiantes, en ella se encuentra la corriente de las relaciones humanas y los procesos de toma de decisiones, en donde se apela a un modelo formativo-educativo basado en la comunicación bidireccional.

El punto 3 hace referencia a la participación en diversas actividades de difusión de carreras organizadas por la universidad y por otras instituciones vinculadas a la temática. En dichos espacios se socializa la propuesta académica y los requisitos de inscripción. Una vez ingresados a la facultad también se reconoce como importante poder difundir actividades en las cuales pudieran participar estudiantes además de las de formación académica específica.

Dado que se considera a los estudiantes desde su integralidad es que se realizarán propuestas de actividades recreativas y deportivas en las que puedan incluirse y compatibilizar con los requerimientos académicos.

Respecto al punto N° 5, se realizarán articulaciones con establecimientos de nivel medio en el marco de difusión de la propuesta académica y de articulación de niveles educativos. En dicho contexto es que se organizarán actividades que les permita a estudiantes de nivel medio poder tener una aproximación al ámbito universitario a partir del intercambio con el espacio físico y con estudiantes avanzados de la carrera.

Por último, el punto N° 6 implica el acompañamiento a estudiantes a partir de la modalidad de taller en la construcción y fortalecimiento de estrategias de estudio y organización del tiempo que impacten en sus trayectorias académicas.

Dado que se considera que las tareas que se realizan y las que se debieran realizar demandarían tiempo y recursos, es que se fundamenta la necesidad de crear el área para jerarquizar todas las acciones que deberían ser incluidas en ella.



Para el desarrollo de las líneas de acción, se cuenta con la participación de los Tutores Pares designados, y con la articulación de diversas áreas institucionales dentro y fuera de la Facultad.

Se cuenta con el espacio de la Secretaría de Bienestar para el desarrollo de la planificación de actividades, el cual será la localización física y administrativa del área en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas.

2.- Objetivo General

Diseñar y articular estrategias y actividades de acompañamiento a estudiantes de la FACIMED en sus trayectorias académicas.

3.- Objetivos Específicos (si corresponde)

4.- Actividades y acciones a desarrollar

- 1 Apoyo a las trayectorias estudiantiles a través de tutorías de estudiantes avanzados de la carrera.
- 2 Ambientación a la vida universitaria.
- 3 Difusión de propuestas académicas.
- 4 Estimular el desarrollo y difusión de actividades deportivas y recreativas de intercambio y socialización.
- 5 Articulación con instituciones de nivel medio.
- 6 Talleres de estrategias de aprendizaje y organización del tiempo.

5.- Responsable

Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles de la FACIMED

6.- Recursos humanos

Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles de la FACIMED

Tutores Pares de la FACIMED

Personal no docente dependiente de diversas áreas de la FACIMED



Se solicitará que se incluya en el próximo presupuesto de la UA la incorporación de un profesional afín a las problemáticas específicas a abordar y personal de apoyo administrativo que colabore en el diseño e implementación de las líneas de acción propuestas.

7.- Recursos físicos

Las actividades se desarrollarán en las instalaciones de la FACIMED.

Se utilizarán las sedes de las instituciones donde se lleven a cabo los eventos en los cuales se participe.

8.- Recursos financieros

No requiere presupuesto específico, salvo para la designación del personal solicitado.

9.- Cronograma

Año 2023

Semestre 1: Apoyo a las trayectorias estudiantiles a través de tutorías de estudiantes avanzados de la carrera.

Ambientación a la vida universitaria.

Estimular el desarrollo y difusión de actividades deportivas y recreativas de intercambio y socialización.

Semestre 2: Apoyo a las trayectorias estudiantiles a través de tutorías de estudiantes avanzados de la carrera.

Difusión de propuestas académicas.

Estimular el desarrollo y difusión de actividades deportivas y recreativas de intercambio y socialización.

Articulación con instituciones de nivel medio.

Año 2024

Semestre 1: Apoyo a las trayectorias estudiantiles a través de tutorías de estudiantes avanzados de la carrera.

Ambientación a la vida universitaria.



Estimular el desarrollo y difusión de actividades deportivas y recreativas de intercambio y socialización.

Semestre 2: Apoyo a las trayectorias estudiantiles a través de tutorías de estudiantes avanzados de la carrera.

Difusión de propuestas académicas.

Estimular el desarrollo y difusión de actividades deportivas y recreativas de intercambio y socialización.

Articulación con instituciones de nivel medio.

Año 2025

Semestre 1: Apoyo a las trayectorias estudiantiles a través de tutorías de estudiantes avanzados de la carrera.

Ambientación a la vida universitaria.

Estimular el desarrollo y difusión de actividades deportivas y recreativas de intercambio y socialización.

Talleres de estrategias de aprendizaje y organización del tiempo.

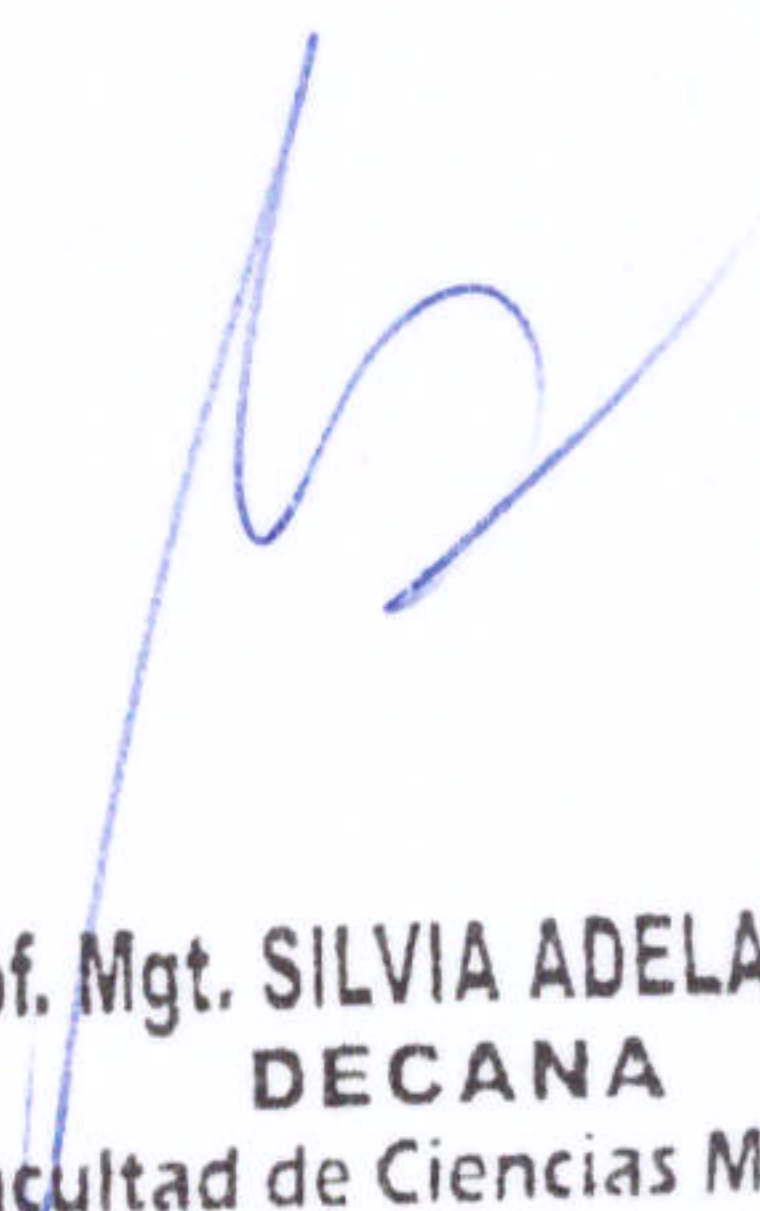
Semestre 2: Apoyo a las trayectorias estudiantiles a través de tutorías de estudiantes avanzados de la carrera.

Difusión de propuestas académicas.

Estimular el desarrollo y difusión de actividades deportivas y recreativas de intercambio y socialización.

Articulación con instituciones de nivel medio.

Talleres de estrategias de aprendizaje y organización del tiempo.



Prof. Mgt. SILVIA ADELA AVILA
DECANA
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE